

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 46/20

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ARROYO

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2019 de un Plan Económico-Financiero 2020-2021, el cual estará a disposición de los interesados desde su aprobación hasta la finalización de su vigencia.

Santa María del Arroyo, 2 de enero de 2020.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Arribas*.